

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 334 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

7231

GARZON DE MOREA, Francisco; hijo de Esteban y Vera, natural de Salas de los Infantes, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Revalde, provincia de Burgos; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cuencas, número 27, D. Miguel García Cuesta, residente en Vitoria; procesado por faltar á concentración; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Vitoria, 17 de Abril de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Miguel García. JG—4983

7232

GAUCHIA CLIMENT, Segundo; hijo de Hermenegildo y Salvadors, natural de Valencia, de estado soltero, oficio comerciante, de veintitrés años, sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire merical, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración; comparecerá ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13 (Cuartel de Santo Domingo, de esta Plaza), dentro del plazo de treinta días. — Valencia, 9 de Abril de 1914. — El Comandante, Juez instructor, José Gandía. JG—4985

7233

GIBERT MUNTAL, José; hijo de Antonio y Elena, natural de Puebla de Obrajuna; avecinado últimamente en Sabadell (Barcelona); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Felipe Sany Castro, Comandante del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, Cuartel de San Agustín, de esta Plaza. — Tarragona, 22 de Abril de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Felipe Sany. JG—4937

7234

GIL CALVENTE, Antonio; hijo de Francisco y Francisca, natural de Faraján, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, de 1,767 metros de estatura; domiciliado últimamente en Setenil; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón segunda Reserva de Algeciras, número 29, D. Lisardo García Alvarez. — Algeciras, 29 de Abril de 1914. — Lisardo García. JG—5034

7235

GIRALT MISERAOHS, Ricardo; soldado de la Compañía mixta de Sanidad Militar de Melilla, natural de San Martín de Sasegrosola, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, pelo negro, cejas pobladas, ojos negros, nariz y boca regulares, barba poca, color sano; domiciliado últimamente en Tarrasa; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, de la Capitanía General de la cuarta Región, D. José Ortiz Gómez, Capitán de Infantería, que tiene su residencia oficial en la calle de Valencia, número 222, piso principal. — Barcelona, 1.º de Mayo de 1914. — José Ortiz. JG—5059

7236

GOMEZ BRAVO, Juan; hijo de Juan y Ana, natural del Valle de Andaxil (Málaga), de estado soltero, oficio jornalero de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración á Ceja; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón segunda Reserva de Antequera, número 37, D. Manuel Leria Baxter. — Antequera, 30 de Abril de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Manuel Leria. JG—5018

7237

GOMEZ CASTANEDO, Manuel; hijo de Leopoldo y Ruperta, natural de Elechas, Ayuntamiento de Marina de Oduyo, provincia de Santander, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Elechas, provincia de Santander; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, D. Manuel López López, residente en el Cuartel de María Cristina, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Santander, 22 de Abril de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Manuel López López. JG—4615

7238

GOMEZ LAVIN, Eduardo; hijo de Nicenor y Filomena, natural de Miera, provincia de Santander; avecinado últimamente en Miera, de veintidós años, soltero; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Zona Recintamiento y Reserva de Santander, número 41, D. Ramón de la Torre Tijera, residente en Santander, calle de Santa Clara, número 7, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Santander, 21 de Abril de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Ramón de la Torre. JG—4917

7239

GOMEZ MARTIN, Isocadio; natural de Casavieja (Ávila), de estado soltero; domiciliado últimamente en Casavieja; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante de Caballería D. Ernesto Cillanueva y Herreras, residente en esta Corte, Costanilla de Santiago, número 6, Madrid, 24 de Abril de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Ernesto Cillanueva. JG—4857

7240

GOMEZ RIOS, José; hijo de Francisco y Beatriz, natural de Colmenar (Málaga), estado soltero, oficio del campo, estatura 1,595 metros, de veintidós años de edad;

domiciliado últimamente en Colmenar (Málaga); procesado por falta de concentración á Ceja; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón segunda Reserva de Antequera, número 37, D. Manuel Leria Baxter. — Antequera, 1.º de Mayo de 1914. — El Capitán, Juez, Manuel Leria. JG—5028

7241

AJURIA TOLOSA, Domingo; de veintidós años, soltero, jornalero, natural de San Miguel de Bessuri (Vizcaya), hijo legítimo de Juan y de Tomasa; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de lesiones; comparecerá en la Audiencia Provincial de Bilbao dentro del término de diez días; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 4189

7242

BARRERO RUBIO, Faustino; natural de Easdo (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años, hijo de Manuel y de Josefa, con instrucción y sin antecedentes penales; domiciliado últimamente en la calle de la Montera, números 24, 26 y 28; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero. 4431

7243

BENEYTO GRANAJE, Vicente; de estado casado, profesión ex Guardia de Seguridad, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Saqués, número 12, cuarto primera; procesado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona. 4392

7244

BERGARA LUQUE, Ricardo; hijo de Ricardo y de Encarnación; domiciliado últimamente en Córdoba, calle Puerta Almodóvar, número 6; comparecerá el 5 de Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante la Audiencia Provincial de Badajoz para la celebración del juicio oral de la causa que se le sigue por hurto, instruída por este Juzgado. 4441

7245

CABERRADA DOMINGUEZ, Aniceto; natural de Talaveraña, de estado casado, profesión jornalero, de treinta seis años; domiciliado últimamente en Talaveruela; procesado por infracción de la ley de Pesca; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Jarandilla, apercibido que, de no haberlo, será declarado rebelde. 4415

7246

CALZADO CASTAÑOS, Gonzalo Jesús, de veintidós años, profesión chauffeur, natural de Orduña (Vizcaya); domiciliado últimamente en Bilbao, calle particular de Allendá, número 6, hijo legítimo de Segundo y Salvadora; procesado por el delito de lesiones; comparecerá en la Audiencia Provincial de Bilbao dentro del término diez días, apercibido que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 4484

7247

CASTELLANOS FLORES, Juan; de cuarenta y seis años, hijo de Antonio y de Blasa, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Las Mesas (Cuencas); vecino de Socuéllamos; comparecerá, en

(Continúa en la pag. 1280.)

# MINISTERIO

## JUNTA CALIFICADORA DE ASPI

RELACION nominal de los Sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que

Número de orden	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.
1	Dirección general del Tesoro. Tesorería Central.	Ministerio de Hacienda	Aspirante de 1. <sup>a</sup> clase.	1.250,00
2	Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Badajoz.	Capitanía general de la 1. <sup>a</sup> Región	Oficial 1. <sup>o</sup> de Secretaría.	1.500,00
3	Idem.	Idem.	Idem 2. <sup>o</sup> de idem.	1.250,00
4	Idem de Pueblo Nuevo del T. rrible, Córdoba.	Idem de la 2. <sup>a</sup> Idem.	Oficial 1. <sup>o</sup> de Secretaría.	1.500,00
5	Idem.	Idem.	Idem 2. <sup>o</sup> de idem.	1.337,50
6	Idem.	Idem.	Sepulturero.	1.000,00
7	Dirección general de Correos. Albasote. Alpara.	Ministerio de la Gobernación.	Cartero.	350,00
8	Idem. Alente. Alguacil Pinoso.	Idem.	Idem.	100,00
9	Idem. Badajoz. De Montijo á la estación.	Idem.	Peatón.	365,00
10	Idem. Ciudad Real. De Viso del Marqués á San Lorenzo de Calatrava.	Idem.	Idem.	600,00
11	Idem. Gerón. Castellnilla.	Idem.	Cartero.	200,00
12	Idem. Idem. De Pozo de Moñas á Viuro y Bodega.	Idem.	Peatón.	285,00
13	Idem. Idem. De Peña de Santa Eulalia á Romaña.	Idem.	Idem.	300,00
14	Idem. Granada. De Cadiz á Juviles.	Idem.	Idem.	250,00
15	Idem. Huesca. Jarratregay.	Idem.	Cartero.	365,00
16	Idem. Idem. De los Peñas á Castansa.	Idem.	Peatón.	750,00
17	Idem. León. De Mañera á Malto.	Idem.	Idem.	200,00
18	Idem. Logroño. Herce.	Idem.	Cartero.	100,00
19	Idem. Navarra. El Busto.	Idem.	Idem.	200,00
20	Idem. Salamanca. Hin josa de Duero.	Idem.	Idem.	200,00
21	Idem. Sevilla. De Sevilla á Puebla de Coria.	Idem.	Peatón.	675,00
22	Idem. Idem. De Sevilla á Palomares.	Idem.	Idem.	550,00
23	Idem. Tarragona. Villa Baja.	Idem.	Cartero.	750,00
24	Idem. Teruel. De Torre de Arcas á Morán.	Idem.	Peatón.	756,00
25	Idem. Toledo. De los Cortijos á la estación del Emperador.	Idem.	Idem.	350,00
26	Idem. Valencia. De Liria á Marines.	Idem.	Idem.	700,00
27	Idem. Sección de Telégrafos. San Sebastián de la Gemera. Osnarias.	Idem.	Ordenanza de 2. <sup>a</sup> .	750,00
28	Idem. Idem. Valencia.	Idem.	Idem.	750,00
29	Idem. Idem. Ouenca.	Idem.	Idem.	750,00
30	Idem.	Idem.	Idem.	750,00
30	Escuela Normal Superior de Maestros de Vitoria.	Idem de Instrucción Pública y Bellas Artes.	Escribiente.	999,00
31	Idem.	Idem.	Portero.	650,00
32	Ayuntamiento de Villafranca de la Sierra. Avila.	Capitanía general de la 1. <sup>a</sup> Región.	Guarda municipal de campo.	175,00
33	Idem de Camar. na. Toleño.	Idem.	Peatón cartero municipal.	212,50
34	Idem de Villanueva de la Serena. Badajoz.	Idem.	Auxiliar de Secretaría.	998,00
35	Idem.	Idem.	Alguacil.	517,50
36	Idem.	Idem.	Idem.	547,50
37	Idem.	Idem.	Pregonero.	273,25
38	Idem.	Idem.	Portero del Juzgado municipal.	365,00
39	Idem.	Idem.	Inspetor de Policía municipal.	999,00
39	Idem.	Idem.	Cabo de Serenos.	745,00
40	Idem.	Idem.	Agente municipal.	540,00
40	Idem.	Idem.	Idem.	540,00
40	Idem.	Idem.	Idem.	540,00
40	Idem.	Idem.	Idem.	540,00
40	Idem.	Idem.	Idem.	540,00
40	Idem.	Idem.	Idem.	540,00
40	Idem.	Idem.	Idem.	540,00
40	Idem.	Idem.	Idem.	540,00
40	Idem.	Idem.	Idem.	540,00
40	Idem.	Idem.	Idem.	540,00
40	Idem.	Idem.	Idem.	540,00
41	Idem.	Idem.	Idem.	630,00
41	Idem.	Idem.	Idem.	630,00
41	Idem.	Idem.	Idem.	630,00
41	Idem.	Idem.	Idem.	630,00

# DE LA GUERRA

## ANTES A DESTINOS CIVILES

se expresan, por haber resultado con más años de servicio y mejores condiciones que los demás aspirantes que los solicitaban.

CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES AÑOS DE			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				Edad.	Servicio.	Empleo.	Años.	MeSES.	Días.
Sargento.....	Activo.....	Empleado....	Miguel Cautero Llorca.....	38	8-11	5-9	1	6	11
Idem.....	Idem.....	Sin destino..	Francisco Quesada Ciruelas.....	29	6-7	4-4	»	5	22
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sargento.....	Activo.....	Sin destino..	Juan Neira Ramca.....	28	7-7	4-8	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Anulada por Real orden de Gobernación de fecha 8 de Mayo por traslado de otro cartero para cubrir ésta.									
Cabo.....	»	Empleado....	Juan Monzó Mira.....	43	2-10	»	»	»	»
Idem.....	»	Sin destino..	Gregorio Márquez Buono.....	44	3	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Juan Caizada Camacho.....	43	6	2	»	»	»
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Esteban Cordoneta Piznas.....	40	6	1-7	»	»	»
Cabo.....	»	Empleado....	Ramón Soler Rivera.....	42	8-3	»	»	»	»
Idem.....	»	Sin destino..	Jacinto Ripoll Permañer.....	42	2-6	»	»	»	»
Soldado.....	»	Idem.....	Miguel Martín Guorroero.....	38	3-2	»	»	»	»
Idem.....	»	Idem.....	Luis Tomás Savi.....	53	20	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Rafael Ariño Casaj.....	35	6	»	»	»	»
Cabo.....	»	Idem.....	Bernardo Fernández Fernández.....	61	1-3	»	»	»	»
Soldado.....	»	Idem.....	Félix Martínez Alama.....	43	2-9	»	»	»	»
Idem.....	»	Idem.....	F. lipe Silanes Langarica.....	56	2-5	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Pedro Espinosa Romero.....	33	6	»	»	»	»
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Francisco Moreno Casca.....	44	10-3	5-8	»	»	»
Idem.....	Idem.....	Empleado....	Rafael Gómez Jiménez.....	35	6	4-7	»	»	»
Soldado.....	»	Sin destino..	Daniel Pedraza Buitera.....	43	3	»	»	»	»
Cabo.....	»	Idem.....	Ramón Andrau Andrau.....	33	3	»	»	»	»
Idem.....	»	Empleado....	Isidro Soriano López.....	43	1-11	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado	Sin destino..	Joaquín Rufo Zuñiga.....	49	6	3-11	»	»	»
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Domingo Armas Durias.....	43	6	»	»	»	»
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Elías Busto García.....	31	9-4	5-9	»	»	»
Idem.....	Idem.....	Empleado....	Higinio de Julián García.....	29	6	4-3	»	»	»
Idem.....	Idem.....	Sin destino..	Francisco Saez delgado.....	38	6	»	»	»	»
Idem.....	Idem.....	Empleado....	Luis Mañón ro Vidua.....	33	6-1	5-9	»	»	»
Idem.....	Idem.....	Sin destino..	José Echevarría Mendia.....	44	6	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	Sin destino..	Ramón Fernández Ruj.....	44	6	4-7	»	»	»
Idem.....	Idem.....	Ultimo lugar.	José Pérez Paraj.....	34	6-2	4-6	»	»	»
Soldado.....	»	Sin destino..	Antonio Triviño Nages.....	55	10-11	»	»	»	»
Idem.....	»	Idem.....	Leocadio Rayego Piedra.....	48	7-6	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	Sin destino..	Javier Orejuno Bernabé.....	39	3-9	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Crispín Martín Alonso.....	32	6	2-3	»	»	»
Cabo.....	»	Sin destino..	Vicente Puerto Raja.....	38	3-11	»	»	»	»
Soldado.....	»	Idem.....	José Mateo Mousa.....	41	5-6	»	»	»	»
Idem.....	»	Empleado....	Juan Cludá Parra.....	41	5-2	»	»	»	»
Idem.....	»	Sin destino..	Marta Omea Nieto.....	38	4-6	»	»	»	»
Idem.....	»	Idem.....	Juan Jiménez Gomato.....	38	3-3	»	»	»	»
Idem.....	»	Idem.....	Jesús Risco Carrillo.....	34	2-3	»	»	»	»
Idem.....	»	Idem.....	Adolfo González Vera.....	36	0-11	»	»	»	»
Idem.....	»	Ultimo lugar.	José Fernández Rufo.....	36	2-10	»	»	»	»
Cabo.....	»	Sin destino..	Fernando Romero Flor.....	35	2-11	»	»	»	»
Soldado.....	»	Idem.....	Manuel Ruano Jado.....	42	5-3	»	»	»	»
Idem.....	»	Idem.....	Luis Pozo Tabares.....	41	3-2	»	»	»	»
Idem.....	»	Idem.....	Juan Ranz Vázquez.....	34	2-10	»	»	»	»





Número de orden.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.
62	Juzgado de primera instancia é Instrucción de Montoro. Córdoba.....	Capitanía general de la 2.ª región....	Alguacil.....	480,00
63	Ayuntamiento de Pueblo Nuevo del Territorio. Córdoba.....	Idem.....	Escriviente auxiliar de Secretarías.....	912,50
64	Idem.....	Idem.....	Cabo de la Guardia municipal.....	3,00 diarias.
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	3,00 diarias.
	Idem.....	Idem.....	Guardia municipal.....	2,50 diarias.
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	2,50 diarias.
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	2,50 diarias.
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	2,50 diarias.
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	2,50 diarias.
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	2,50 diarias.
65	Idem.....	Idem.....	Idem.....	2,50 diarias.
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	2,50 diarias.
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	2,50 diarias.
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	2,50 diarias.
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	2,50 diarias.
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	2,50 diarias.
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	2,50 diarias.
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	2,50 diarias.
66	Idem.....	Idem.....	Guarda de campo.....	2,50 diarias.
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	2,50 diarias.
67	Juzgado de primera instancia é Instrucción de Pege. Alicante.....	Idem de la 3.ª Región.....	Alguacil.....	480,00
68	Idem de ídem é íd. de Guardia. Valencia.....	Idem.....	Idem.....	540,00
69	Idem de ídem é íd. de Albaida. Idem.....	Idem.....	Idem.....	480,00
70	Ayuntamiento de Crevillén. Teruel.....	Idem.....	Guarda local de montes.....	182,50
71	Idem de Sellera. Gerona.....	Idem de la 4.ª ídem.....	Sereno.....	100,00
72	Idem.....	Idem.....	Alguacil.....	200,00
73	Idem de Pradejón. Logroño.....	Idem de la 5.ª ídem.....	Idem.....	180,00
74	Idem de Ferrer. Zaragoza.....	Idem.....	Idem.....	200,00
75	Idem de Olvega. Soria.....	Idem.....	Agente municipal.....	840,00
76	Idem.....	Idem.....	Guarda de las arboledas.....	280,00
77	Idem.....	Idem.....	Idem de Montes.....	540,00
78	Idem de Sto. Domingo de la Calzada. Logroño.....	Idem.....	Masero.....	42,54
79	Idem.....	Idem.....	Agente voz pública.....	679,37
80	Idem.....	Idem.....	Idem nocturno.....	679,37
81	Idem.....	Idem.....	Idem.....	679,37
	Idem.....	Idem.....	Administrador Inspector de Consumos.....	876,00
	Idem.....	Idem.....	Guarda de Consumos.....	730,00
82	Idem.....	Idem.....	Idem.....	730,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	730,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	730,00
	Idem.....	Idem.....	Guarda de campo.....	679,37
83	Idem.....	Idem.....	Idem.....	679,37
84	Idem de Torrijo. Zaragoza.....	Idem.....	Alguacil.....	365,00
85	Juzgado municipal del Distrito del Este de Santander.....	Idem 6.ª ídem.....	Idem.....	365,00
86	Idem ídem de Villaflores. Salamanca.....	Idem 7.ª ídem.....	Idem.....	>
87	Idem ídem de Grandas de Salime. Oriedo.....	Idem.....	Idem.....	>
88	Ayuntamiento de Sarría. Lugo.....	Idem 8.ª ídem.....	Escriviente.....	780,00

NOTA. Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio en los quince días siguientes al Madrid, 17 de Junio de 1914.—El Subsecretario, José Jofre.

CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				AÑOS DE			Años.	Meses.	DÍ
				Edad.	Servicio.	Empleo.			
Sargento.....	Licenciado.	Sin destino...	Antonio Mora León.....	64	5 9	1 2	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Sin destino...	Francisco Cabanillas Martí.....	44	6	4 6	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Manuel Menacho Revollar.....	51	8 4	2 9	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Saturio Ramos Rodríguez.....	35	6	2 7	>	>	>
Cabo.....	>	Empleado.....	José Piña Cuevas.....	34	7 6	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Faus Jac Banco Fernández.....	51	4 7	>	>	>	>
Idem.....	>	Sin destino...	Andrés González Ramos.....	32	3	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Manuel Romero Coma.....	34	3	>	>	>	>
Idem.....	>	Empleado.....	Juan Bartida Tadeja.....	33	2 11	>	>	>	>
Idem.....	>	Sin destino...	Pablo Gómez Escorial.....	33	2 11	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	José Pérez Carmona.....	50	2 10	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Eduardo Moreno Cuevas.....	41	2 9	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	León Milla Villanueva.....	33	2 7	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Feliciano Fernández González.....	34	2 4	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Rafael Gordón Madrigal.....	33	2 3	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	José Ojeda Zamora.....	45	4 1	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	José González Pérez.....	39	3 6	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Empleado.....	Fernando Óscar Pons.....	49	6	3 11	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Sin destino...	Andrés Cruzales Serra.....	35	6	4 5	>	>	>
Cabo.....	>	Empleado.....	Pedro Montaner Borrás.....	39	3	>	>	>	>
Idem.....	>	Sin destino...	José Clavero Colas.....	48	2 1	>	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	Eusebio Buixosa Vila.....	39	3 10	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	José Carreras Viñolas.....	43	6 5	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Román de San Casimiro Expósito.....	38	2 2	>	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Soldado.....	>	Sin destino...	Domingo Tello Calvo.....	33	2 1	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Vicente Miranda Calvo.....	42	2 11	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Luis Jiménez Martín.....	46	6	>	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Soldado.....	>	Sin destino...	Argel Sáez González.....	42	4 5	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Juan Alonso Villaverde.....	39	6	3 5	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Eduardo Ibáñez Cerezo.....	37	3 5	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Julián Ochoa Córdoba.....	32	6	>	>	>	>
A petición del Alcalde de este Ayuntamiento, se anula una de las cuatro plazas de guardas por haberse padecido error al comunicarla.									
Cabo.....	>	Sin destino...	Vicente Calzada Expósito.....	32	3 3	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	José Ortega Casado.....	36	2 1	>	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	Francisco Angulo Orive.....	44	3	>	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Severiano Angulo Ameygo.....	43	1 10	>	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	Miguel Prior Hernández.....	39	3 6	>	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Empleado.....	Abelardo Rozas Amezcua.....	56	4 2	1 10	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Cabo.....	>	Sin destino...	Ramón Mourelo de Bastida.....	34	3	>	>	>	>

guientes á la publicación de la propuesta.

# MINISTERIO DE LA GUERRA

## JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

*RELACION nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.*

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Sargento...	Vicente Cases Sistolch .....	
Idem.....	Manuel Martín López.....	
Idem.....	Gregorio de la Fuente Sintas .....	
Cabo.....	Juan Ramos Jiménez.....	
Idem.....	Ángel Martín Tovar.....	
Idem.....	Dionisio García Camargo.....	
Soldado.....	Ambrosio Sánchez Pascual.....	
Idem.....	Gabriel Rodríguez García.....	
Idem.....	Marcosino Fernández Mainer.....	
Idem.....	Cristóbal López Castillo.....	Por venir fuera de conducto de la Autoridad militar y sin documentar en forma.
Idem.....	Diego Pozo Tamayo.....	
Idem.....	Valeriano Pérez Crespo.....	
Idem.....	Afonso Moxollón Martín.....	
Idem.....	José Llera Núñez.....	
Idem.....	José Leo Bantio.....	
Idem.....	Juan Carrest Rabaneda.....	
Idem.....	Francisco Díez Gago.....	
Idem.....	Julián Cuenilla Gutiérrez.....	
Idem.....	Ambrosio Carmona Orellana.....	
Idem.....	Antonio Buena Repullo.....	
Sargento...	Benito Villena Escobar.....	
Idem.....	Andrés Verdeguez Montolio.....	
Idem.....	Francisco Higuera Castro.....	
Idem.....	Francisco Jiménez Martínez.....	
Idem.....	Manuel Rodríguez González.....	Por haber sido anulado el destino que solicitan.
Idem.....	Ángel Naranjo Rodríguez.....	
Idem.....	Juan Villaseca Hidalgo.....	
Cabo.....	Alfonso Bonet Tortosa.....	
Idem.....	Benito Buendía Romero.....	
Soldado.....	Miguel Calabuig Real.....	
Sargento...	José Oñiguaral Segarra.....	
Soldado.....	Felipe García Martínez.....	
Idem.....	Manuel García Fernández.....	
Idem.....	Antonio Jiménez Chabra.....	
Idem.....	Pedro Francisco Muñoz del Olmo.....	Por no ser licenciados absolutos.
Idem.....	Basilio Nieto Sevilla.....	
Idem.....	Miguel Pérez Ortega.....	
Idem.....	Marcos Lorenzo Martín.....	
Idem.....	Alberto Vergés Puxen.....	
Idem.....	Idelfonso Campos Aguilera.....	
Sargento...	Idelfonso Toscano Sarrano.....	Por estar inhabilitados para obtener destino.
Idem.....	Vicente González González.....	
Cabo.....	Antonio Jurado Córdoba.....	Por no estar anunciado el destino que solicita.
Soldado.....	José Ramírez López.....	Por no tener buena licencia absoluta.
Idem.....	Manuel Sánchez Rodríguez.....	Por estar pendiente de credencial.
Sargento...	Daniel Manzana Álvarez.....	Por no estar reintegrada la instancia con póliza de 11.ª clase.
Cabo.....	Pedro Franco Bejarano.....	Por no estar autorizada la copia de su licencia por Comisario de Guerra ó Alcalde.
Idem.....	Antonio Santos Murillo.....	Por no figurar su edad en las copias de su licencia absoluta.
Soldado.....	Juan Muñoz Díaz.....	
Idem.....	Cefeirico Arias Alonso.....	
Idem exco dente de cupe.....	José María Rodríguez Fuentes.....	Por no acreditar haber prestado servicios en filas.
Soldado.....	Rafael García Moreno.....	Por no venir reintegrados con pólizas de 11.ª y 12.ª clase los segundos y terceros pliegos de las copias de su licencia absoluta.
Cabo.....	Manuel Giménez Rivodigo.....	Por no estar anunciados en el presente concurso los destinos que solicitan.
Soldado.....	Quiterio López Carmona.....	
Sargento...	Manuel Nava Custodio.....	Por no acompañar certificado de aptitud con nota de «Bueno».
Idem.....	Guillermo Carcelén Jaramillo.....	
Soldado.....	Pedro Antonio Soriano López.....	Por estar pendiente de resolución de la Presidencia del Consejo de Ministros su instancia pidiendo reposición.
Sargento...	Felipe Mata Palencia.....	Por ser dos de los destinos que solicita, reservados para Sargentos de activo, y para otro, por no reunir las condiciones de edad.
Idem.....	Josel Sierra López.....	



CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Soldado	Ricardo Mestres Vidal	Por haber sido sublevado.
Cabo	Bartolomé Pajuelo Gallardo	Por no acompañar cert. físico de aptitud física, expedido por la autoridad militar.
Idem	Andrés Álvarez Benítez	Por ser retirado con haber pasivo.
Sargento	Manuel García Ruiz	Por exceder de los cuarenta y cinco años de edad.
Cabo	Vicente Villalanga Girona	Por no estar enunciado el destino que pide, no estar reintegrada la instancia con plaza de 11.ª clase, y no acreditar ser licenciado ab- lato.

NOTAS.—1.ª Todos los individuos que tengan derecho á solicitar destinos de la Administración del Estado, con arreglo á la Ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.ª No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que, á pesar de tener derecho á los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados á otros que reunían más condiciones.

Madrid, 17 de Junio de 1914.—El Subsecretario, José J. fre.

# MINISTERIO DE MARINA

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de ARAGÓN, correspondientes al año 1915.

## POSICIÓN GEOGRÁFICA DE ZARAGOZA

Latitud..... 41° 38' 40" N.  
 Longitud..... } 21<sup>na</sup> 15<sup>o</sup> 0 al E. del Observatorio de San Fernando.  
 } 3<sup>m</sup> 34,3 al O. de Greenwich.

NOTA.—Las letras h y m que están á la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol son, respectivamente, iniciales de las voces *horas, minutos*.

Horas de tiempo medio civil oficial á que se verifican los ortos y ocasos del Sol en Zaragoza el año 1915.

ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			
Días.	Ortos.	Ocasos	Días.	Ortos.	Ocasos	Días.	Ortos.	Ocasos	Días.	Ortos.	Ocasos	Días.	Ortos.	Ocasos	Días.	Ortos.	Ocasos	Días.	Ortos.	Ocasos	Días.	Ortos.	Ocasos	Días.	Ortos.	Ocasos	Días.	Ortos.	Ocasos	Días.	Ortos.	Ocasos				
	h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m				
1	7 31	16 45	1 7	17 17	17 20	1 6	39	17 55	1 5	47	18 29	1 5	1 19	2	1 4	32	19 32	1 4	32	19 42	1 4	57	19 22	1 5	29	18 38	1 6	0	17 47	1 6	36	16 59	1 7	11	16 35	
2	7 31	16 46	2 7	16 16	17 21	2 6	38	17 56	2 5	46	18 30	2 4	59	19 3	2 4	31	19 33	2 4	33	19 42	2 4	58	19 21	2 5	30	18 36	2 6	1	17 45	2 6	37	16 58	2 7	12	16 35	
3	7 31	16 46	3 7	15 15	17 22	3 6	36	17 57	3 5	44	18 32	3 4	58	19 4	3 4	31	19 33	3 4	34	19 42	3 4	59	19 20	3 5	31	18 35	3 6	2	17 43	3 6	38	16 57	3 7	13	16 34	
4	7 32	16 47	4 7	14 13	17 24	4 6	35	17 58	4 5	42	18 33	4 4	57	19 5	4 4	30	19 34	4 4	34	19 42	4 5	0	19 19	4 5	32	18 33	4 6	3	17 41	4 6	39	16 56	4 7	14	16 34	
5	7 31	16 48	5 7	13 12	17 25	5 6	33	17 59	5 5	41	18 34	5 4	56	19 6	5 4	30	19 35	5 4	35	19 42	5 5	1	19 18	5 5	33	18 31	5 6	5	17 40	5 6	41	16 54	5 7	15	16 34	
6	7 31	16 49	6 7	11 11	17 26	6 6	31	18 0	6 5	39	18 35	6 4	54	19 7	6 4	30	19 35	6 4	35	19 41	6 5	2	19 16	6 5	34	18 30	6 6	6	17 38	6 6	42	16 53	6 7	16	16 34	
7	7 31	16 50	7 7	10 10	17 27	7 6	30	18 2	7 5	37	18 36	7 4	53	19 8	7 4	29	19 36	7 4	36	19 41	7 5	3	19 15	7 5	35	18 28	7 6	7	17 36	7 6	43	16 52	7 7	17	16 34	
8	7 31	16 51	8 7	9 9	17 29	8 6	28	18 3	8 5	36	18 37	8 4	52	19 9	8 4	29	19 37	8 4	37	19 41	8 5	4	19 14	8 5	36	18 26	8 6	8	17 35	8 6	44	16 51	8 7	18	16 34	
9	7 31	16 52	9 7	8 8	17 30	9 6	26	18 4	9 5	34	18 38	9 4	51	19 10	9 4	29	19 38	9 4	37	19 40	9 5	5	19 13	9 5	37	18 25	9 6	9	17 33	9 6	45	16 50	9 7	19	16 34	
10	7 31	16 53	10 7	6 6	17 31	10 6	25	18 5	10 5	32	18 39	10 4	50	19 11	10 4	29	19 38	10 4	38	19 40	10 5	7	19 11	10 5	38	18 23	10 6	10	17 32	10 6	47	16 49	10 7	20	16 34	
11	7 30	16 54	11 7	5 5	17 33	11 6	23	18 6	11 5	31	18 40	11 4	49	19 12	11 4	29	19 38	11 4	39	19 39	11 6	7	19 10	11 5	39	18 21	11 6	11	17 30	11 6	48	16 48	11 7	21	16 34	
12	7 30	16 56	12 7	4 4	17 34	12 6	21	18 7	12 5	29	18 41	12 4	47	19 13	12 4	28	19 39	12 4	40	19 39	12 5	9	19 9	12 5	40	18 19	12 6	12	17 28	12 6	49	16 47	12 7	22	16 34	
13	7 30	16 57	13 7	3 3	17 35	13 6	20	18 8	13 5	28	18 42	13 4	46	19 14	13 4	28	19 39	13 4	40	19 38	13 6	10	19 7	13 5	42	18 18	13 6	13	17 27	13 6	50	16 46	13 7	22	16 34	
14	7 29	16 58	14 7	1 1	17 36	14 6	18	18 9	14 5	26	18 43	14 4	45	19 16	14 4	28	19 40	14 4	41	19 38	14 5	11	18 6	14 5	43	18 16	14 6	14	17 25	14 6	52	16 45	14 7	23	16 35	
15	7 29	16 59	15 7	0 0	17 38	15 6	16	18 11	15 5	24	18 45	15 4	44	19 16	15 4	28	19 40	15 4	42	19 37	15 5	12	19 4	15 5	44	18 14	15 6	18	17 23	15 6	53	16 44	15 7	24	16 35	
16	7 29	17 0	16 6	59	17 39	16 6	15	18 12	16 5	23	18 46	16 4	43	19 17	16 4	28	19 41	16 4	43	19 37	16 5	13	19 3	16 5	45	18 12	16 6	17	17 22	16 6	54	16 43	16 7	25	16 35	
17	7 28	17 1	17 6	57	17 40	17 6	13	18 13	17 5	21	18 47	17 4	42	19 18	17 4	28	19 41	17 4	43	19 36	17 5	14	19 1	17 5	46	18 11	17 6	18	17 20	17 6	55	16 43	17 7	25	16 35	
18	7 28	17 2	18 6	56	17 41	18 6	11	18 14	18 5	20	18 48	18 4	42	19 20	18 4	28	19 41	18 4	44	19 35	18 5	15	19 0	18 5	47	18 9	18 6	19	17 19	18 6	56	16 42	18 7	26	16 36	
19	7 27	17 4	19 6	54	17 43	19 6	10	18 15	19 5	18	18 49	19 4	40	19 20	19 4	29	19 41	19 4	45	19 34	19 5	16	18 59	19 5	48	18 7	19 6	20	17 17	19 6	58	16 41	19 7	27	16 36	
20	7 26	17 5	20 6	53	17 44	20 6	8	18 16	20 5	17	18 50	20 4	40	19 21	20 4	29	19 42	20 4	46	19 34	20 5	17	18 57	20 5	49	18 6	20 6	21	17 16	20 6	59	16 40	20 7	27	16 37	
21	7 26	17 6	21 6	52	17 45	21 6	6	18 17	21 5	15	18 51	21 4	39	19 22	21 4	29	19 42	21 4	47	19 33	21 5	18	18 56	21 5	50	18 4	21 6	23	17 14	21 7	0	16 40	21 7	28	16 37	
22	7 25	17 7	22 6	50	17 46	22 6	5	18 18	22 5	14	18 52	22 4	38	19 23	22 4	29	19 42	22 4	48	19 32	22 5	19	18 54	22 5	51	18 2	22 6	24	17 13	22 7	1	16 39	22 7	28	16 38	
23	7 24	17 8	23 6	49	17 47	23 6	3	18 20	23 5	12	18 53	23 4	37	19 24	23 4	29	19 42	23 4	49	19 31	23 5	20	18 52	23 5	52	18 0	23 6	25	17 11	23 7	2	16 38	23 7	29	16 38	
24	7 24	17 10	24 6	47	17 49	24 6	1	18 21	24 5	11	18 54	24 4	36	19 25	24 4	30	19 42	24 4	50	19 30	24 5	21	18 51	24 5	53	17 59	24 6	26	17 10	24 7	4	16 38	24 7	29	16 39	
25	7 23	17 11	25 6	46	17 50	25 5	59	18 22	25 5	9	18 55	25 4	36	19 24	25 4	30	19 43	25 4	51	19 29	25 5	22	18 49	25 5	54	17 57	25 6	27	17 9	25 7	5	16 37	25 7	30	16 39	
26	7 22	17 12	26 6	44	17 51	26 5	58	18 23	26 5	8	18 56	26 4	35	19 27	26 4	30	19 43	26 4	52	19 29	26 5	23	18 48	26 5	55	17 55	26 6	28	17 7	26 7	6	16 37	26 7	30	16 40	
27	7 21	17 13	27 6	43	17 52	27 5	66	18 24	27 5	6	18 58	27 4	34	19 28	27 4	31	19 43	27 4	52	19 28	27 5	24	18 46	27 5	58	17 53	27 6	30	17 6	27 7	7	16 36	27 7	30	16 41	
28	7 20	17 15	28 6	41	17 53	28 5	64	18 25	28 5	5	18 59	28 4	34	19 28	28 4	31	19 43	28 4	53	19 27	28 5	25	18 45	28 5	57	17 52	28 6	31	17 4	28 7	8	16 36	28 7	31	16 41	
29	7 20	17 16	29 6	53	18 26	29 5	63	18 26	29 5	4	19 0	29 4	33	19 29	29 4	32	19 43	29 4	54	19 26	29 5	26	18 43	29 5	58	17 50	29 6	32	17 3	29 7	9	16 36	29 7	31	16 42	
30	7 19	17 17	30 6	51	18 27	30 5	61	18 27	30 5	2	19 1	30 4	33	19 30	30 4	32	19 42	30 4	55	19 24	30 5	27	18 41	30 5	59	17 48	30 6	33	17 2	30 7	10	16 35	30 7	31	16 43	
31	7 18	17 19	31 6	49	18 28	31 5	60	18 28	31 4	32	19 31	31 4	32	19 31	31 4	32	19 31	31 4	56	19 23	31 6	28	18 40	31 6	59	17 48	31 6	34	17 0							

**Horas de tiempo medio civil oficial á que se verifican las fases de la Luna en la Península el año 1915.**

## ENERO

- Día 1. Luna llena, á 12 horas 21 minutos, en Cáncer.  
8. Cuarto menguante, á 21 horas 12 minutos, en Libra.  
15. Luna nueva, á 14 horas 42 minutos, en Capricornio.  
23. Cuarto creciente, á 5 horas 32 minutos, en Tauro.  
31. Luna llena, á 4 horas 41 minutos, en Leo.

## FEBRERO

- Día 7. Cuarto menguante, á 5 horas 11 minutos, en Escorpio.  
14. Luna nueva, á 4 horas 31 minutos, en Acuario.  
22. Cuarto creciente, á 2 horas 58 minutos, en Géminis.

## MARZO

- Día 1. Luna llena, á 18 horas 33 minutos, en Virgo.  
8. Cuarto menguante, á 12 horas 23 minutos, en Sagitario.  
15. Luna nueva, á 19 horas 42 minutos, en Piscis.  
23. Cuarto creciente, á 22 horas 48 minutos, en Cáncer.  
31. Luna llena, á 5 horas 38 minutos, en Libra.

## ABRIL

- Día 6. Cuarto menguante, á 20 horas 13 minutos, en Capricornio.  
14. Luna nueva, á 11 horas 36 minutos, en Aries.  
22. Cuarto creciente, á 15 horas 39 minutos, en Leo.  
29. Luna llena, á 14 horas 19 minutos, en Escorpio.

## MAYO

- Día 6. Cuarto menguante, á 5 horas 23 minutos, en Acuario.  
14. Luna nueva, á 3 horas 31 minutos, en Tauro.  
22. Cuarto creciente, á 4 horas 50 minutos, en Virgo.  
28. Luna llena, á 21 horas 33 minutos, en Sagitario.

## JUNIO

- Día 4. Cuarto menguante, á 16 horas 32 minutos, en Piscis.  
12. Luna nueva, á 18 horas 57 minutos, en Géminis.  
20. Cuarto creciente, á 14 horas 25 minutos, en Virgo.  
27. Luna llena, á 4 horas 28 minutos, en Capricornio.

## JULIO

- Día 4. Cuarto menguante, á 5 horas 54 minutos, en Aries.  
12. Luna nueva, á 9 horas 31 minutos, en Cáncer.  
19. Cuarto creciente, á 21 horas 9 minutos, en Libra.  
26. Luna llena, á 12 horas 11 minutos, en Acuario.

## AGOSTO

- Día 2. Cuarto menguante, á 21 horas 27 minutos, en Tauro.  
10. Luna nueva, á 22 horas 53 minutos, en Leo.  
18. Cuarto creciente, á 2 horas 17 minutos, en Escorpio.  
24. Luna llena, á 21 horas 40 minutos, en Piscis.

## SEPTIEMBRE

- Día 1. Cuarto menguante, á 14 horas 57 minutos, en Géminis.  
9. Luna nueva, á 10 horas 53 minutos, en Virgo.  
16. Cuarto creciente, á 7 horas 22 minutos, en Sagitario.  
23. Luna llena, á 9 horas 35 minutos, en Piscis.

## OCTUBRE

- Día 1. Cuarto menguante, á 9 horas 44 minutos, en Cáncer.  
8. Luna nueva, á 21 horas 42 minutos, en Libra.  
15. Cuarto creciente, á 13 horas 52 minutos, en Capricornio.  
23. Luna llena, á 0 horas 16 minutos, en Aries.  
31. Cuarto menguante, á 4 horas 40 minutos, en Leo.

## NOVIEMBRE

- Día 7. Luna nueva, á 7 horas 52 minutos, en Escorpio.  
13. Cuarto creciente, á 23 horas 3 minutos, en Acuario.  
21. Luna llena, á 17 horas 36 minutos, en Tauro.  
29. Cuarto menguante, á 22 horas 11 minutos, en Virgo.

## DICIEMBRE

- Día 6. Luna nueva, á 13 horas 4 minutos, en Sagitario.  
13. Cuarto creciente, á 11 horas 33 minutos, en Piscis.  
21. Luna llena, á 12 horas 52 minutos, en Géminis.  
29. Cuarto menguante, á 12 horas 59 minutos, en Libra.

## ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODÍACO

- Día 21 de Enero. Sol en Acuario.  
19 de Febrero. Sol en Piscis.  
21 de Marzo. Sol en Aries. *Primavera.*  
21 de Abril. Sol en Tauro.  
22 de Mayo. Sol en Géminis.  
22 de Junio. Sol en Cáncer. *Estío.*

- Día 23 de Julio. Sol en Leo. *Verano.*  
24 de Agosto. Sol en Virgo.  
24 de Septiembre. Sol en Libra. *Otoño.*  
24 de Octubre. Sol en Escorpio.  
23 de Noviembre. Sol en Sagitario.  
22 de Diciembre. Sol en Capricornio. *Invierno.*

## CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el 21 de Marzo á 16 horas 51 minutos.  
El Estío el 22 de Junio á 12 horas 29 minutos.

El Otoño el 24 de Septiembre á 3 horas 24 minutos.  
El Invierno el 22 de Diciembre á 22 horas 16 minutos.

## ECLIPSES

I. Febrero 14. Eclipse anular de Sol, invisible en Zaragoza.

El eclipse principia en la Tierra, á 1<sup>h</sup> 42<sup>m</sup>, 0, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 59° 40' al E. de Greenwich y latitud 31° 48' S.

El eclipse central principia en la Tierra á 2<sup>h</sup> 44<sup>m</sup>, 7, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 42° 35' al E. de Greenwich y latitud 35° 52' S.

El eclipse central á mediodía sucede á 22<sup>m</sup>, 8, tiempo medio civil oficial, y en la longitud de 117° 54' al E. de Greenwich y latitud 26° 30' S.

El eclipse central termina en la Tierra 6<sup>h</sup>, 22<sup>m</sup>, 0, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 174° 53' al E. de Greenwich y latitud 13° 9' N.

El eclipse termina en la Tierra á 7<sup>h</sup> 24<sup>m</sup>, 8, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 158° 11' al E. de Greenwich y latitud 17° 16' N.

Este eclipse será visible en la Australia, en casi todo el Océano Índico y en parte del Pacífico.

II. Agosto 10-11. Eclipse anular de Sol, invisible en Zaragoza.

El eclipse principia en la Tierra el día 10 á 19<sup>h</sup> 56<sup>m</sup>, 6, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 145° 23' al E. de Greenwich y latitud 22° 59' N.

El eclipse central principia en la Tierra el día 10 á 20<sup>h</sup> 59<sup>m</sup>, 4, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 129° 36' al E. de Greenwich y latitud 23° 13' N.

El eclipse central á mediodía, sucede el día 10 á 22<sup>h</sup>, 51<sup>m</sup>, 9, tiempo medio civil oficial en la longitud de 161° 40' al O. de Greenwich y latitud 16° 31' N.

El eclipse central termina en la Tierra el día 11 á 0<sup>h</sup> 45<sup>m</sup>, 6, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 106° 32' al O. de Greenwich y latitud 21° 57' S.

El eclipse termina en la Tierra el día 11 á 1<sup>h</sup> 48<sup>m</sup>, 4, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 122° 20' al O. de Greenwich y latitud 22° 10' S.

Este eclipse será visible en pequeña parte de Asia, en casi todo el Océano Pacífico del Norte y en gran parte del Océano Pacífico del Sur.

6: nino de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan á conatuirse en prisión decretada por la Audiencia Provincial de Ciudad Real por auto de 14 de Enero último, en causa que se le sigue por lesiones. 4485

7248

DA SILVA TEIXEIRA, Balmora; de veinticinco años, hija de Felipe y de Rosa, de estado soltera, profesión médica, natural de Lisboa (Portugal); domiciliada últimamente en esta capital; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de la Coruña con objeto de ser emplazada y comparecerse en prisión en sumario que instruye sobre hurto. 4407

7249

DALMASES, Maria; natural de San Martín (Barcelona), de estado casada, de veintisiete años; domiciliada últimamente en la calle Torrent de Canadell, 3; procesada por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona, al objeto de serle notificado el auto de procesamiento y prisión contra la misma dictado, bajo apercibimiento, si no lo verifica dentro de dicho término, de pararle el perjuicio á que haya lugar en Derecho y ser declarado rebelde. 4386

#### Juzgados de primera instancia.

##### MADRID

En virtud de providencia de 25 del actual, dictada por el señor Juez decano de los de primera instancia é instrucción de esta Corte, en el expediente que instruye por comisión de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia, para la cancelación de la fianza que para garantizar el ejercicio de su cargo tenía constituida el Procurador de este Colegio, don Pedro Gauna y García, anunciándose por el presente la suspensión en su oficio por fallecimiento de dicho Procurador, á fin de que en el término de seis meses, contados desde la última inserción de este edicto en los periódicos oficiales, puedan presentarse ante este Decanato las reclamaciones pertinentes contra la indicada fianza, bajo apercibimiento que de no verificarlo la parará el perjuicio á que haya lugar á quien que tenga algún derecho contra la misma.

Dado en Madrid, á 28 de Mayo de 1914. José Martínez Enríquez.—El Secretario, Antonio Aguilar. X—1841

#### MADRID—BUENAVISTA

En el incidente seguido en el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, y mi Secretaría, por D.<sup>a</sup> Ana Averly y Lassalle, contra su esposo D. Luis Montesinos y Espartero, Marqués de Morella, sobre *litis espontas*, ha recibido la providencia que, copiada á la letra, es del tenor siguiente:

«*Providencia*.—Juez Sr. Jarabo.—Madrid, 29 de Mayo de 1914. Se ha por formado el anterior testimonio, y con la pieza parada, ordenada en providencia de 25 de Marzo último, y se confiere traslado de la cuestión incidental deducida por el Procurador D. Manuel Ben, en nombre de D.<sup>a</sup> Ana Averly y Lassalle, en su escrito de 21 de dicho mes, á D. Luis Montesinos y Espartero, Marqués de Morella, con entrega de las copias por aquella parte presentadas, para que dentro del término de seis días se presente en forma en este incidente, y conteste concretamente sobre la cuestión incidental. Lo manda y firma S. S.<sup>a</sup>, de que yo el Secretario doy fe.—Jarabo.—Ante mí, Licenciado Felipe de Sando.»

Y mediante á ignorarse el domicilio y actual paradero del referido señor Marqués de Morella, se le haas la notificación de dicho proveído por medio de la presente, que habrá de insertarse en los periódicos oficiales, advirtiéndole que en mi Secretaría obran las copias que aquél expresa, las que se le entregarán si se persona, y que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Madrid, 16 de Junio de 1914.—El Secretario, P. S., Máximo López Rodríguez. X—1849

##### MONTORO

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, se proceda á la busca de las caballerías que al final se reseñarán, de la propiedad de D. Luis Medina Romero, de estos vecinos, que desaparecieron la noche del 6 al 7 del actual, del sitio conocido por Pasado de Pedrechos, de este término, donde estaban pastando, procediendo también á la busca y captura de los sujetos que las hayan sustraído, y, caso de ser habidos, los pondrán á disposición de este Juzgado y Secretaría del que refrenda.

do, éstos en la Cárcel de este partido, y aquéllas, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que por tal motivo se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda.

#### Señas de las caballerías.

Dos mulas, de seis años, de un metro 50 centímetros de alzada; una de ellas negra bragada, con lunares blancos en los costillares, y la otra alazana clara, garata, crines y cola blancos, y algunos pelos blancos en los costillares, ambas con el hierro de la Compañía de seguros El Fénix Agrícola en la cadera izquierda, letra V, número 10.

Dado en Montoro á 8 de Junio de 1914. Eduardo Fernández Pita.—Juan Fernández. JO—6301

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, se proceda á la busca de las caballerías, que al final se reseñarán, de la propiedad de D. Bartolomé Benítez Romero y Francisco Lara Rodríguez, de estos vecinos, que desaparecieron la noche del 3 al 4 del actual, del sitio conocido por el Risquillo, de este término, donde se encontraban pastando, procediendo también á la busca y captura de los sujetos que las hayan sustraído, y, caso de ser habidos, los pondrán á disposición de este Juzgado, éstos en la Cárcel de este partido, y aquéllas con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que por tal motivo se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda.

#### Señas de las caballerías.

Un mulo, capón, de seis años, de un metro 52 centímetros de alzada, pardo obscuro, raza española, rayado y acbrado, y teniendo el hierro de la Compañía de seguros El Fénix Agrícola, letra V, número 10, en el anez izquierda, y

Una mula, de doce años, de un metro 22 centímetros de alzada, parda bragada, con lunares blancos en los costillares, y con el hierro de la misma Compañía.

Dado en Montoro á 6 de Junio de 1914. Eduardo Fernández Pita.—El Secretario, Juan Fernández. JO—6303